



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN COMO LABORAL FIJO DE TRES  
(3) PLAZAS DE PEÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CONSTITUCIÓN DE  
BOLSA DE EMPLEO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**

**A N U N C I O**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión como laboral fijo de tres (3) plazas de peón de instalaciones deportivas y constitución de bolsa de empleo en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

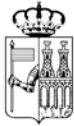
**HA ACORDADO:**

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición al haber obtenido al menos 5 puntos, por orden de puntuación obtenida y son los siguientes.

Nº EXAMEN	NOTA	NOMBRE LISTADO	DNI
2844	9,50	MEZQUITA BULNES, JOSE JAVIER	****8438*
2847	9,25	RODRIGUEZ DEL CORRAL, MAGDALENA	****2187*
2872	8,50	ABARCA TORRES, GABRIEL	****7087*
2822	8,50	PRIETO CUERDO, INDALECIO	****1674*
2826	7,75	ANDRES ANDRES, DANIEL	****1739*
2823	7,25	DOMINGUEZ PEREZ, FELIX	****9168*
2874	5,25	BLANCO MARTIN, RICARDO	****0138*
2835	5,25	RONCERO SANCHEZ, JESUS	****3915*

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición a la **realización del tercer ejercicio de la fase de oposición** (*Prueba práctica. Consistirá en la realización de una tarea propia de un Peón de instalaciones Deportivas, midiendo tiempos y calidad en su ejecución. Duración máxima de la prueba, treinta minutos; la prueba será determinada por los miembros del tribunal de la oposición. El tribunal calificador deberá desarrollar y especificar los criterios de valoración y calificación de los ejercicios, haciéndolos públicos con antelación a la celebración de los mismos para conocimientos de los aspirantes. La prueba se calificará como “apto” o “no apto”.*) el día **7 de junio de 2023 (07/06/2023) a las diez horas (10 horas) en la PABELLÓN VERDE DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL**





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

- Todos los móviles y dispositivos electrónicos (tabletas, relojes, auriculares, etc), deberán estar apagados al acceder a la sala siendo motivo de expulsión el incumplimiento de dicha norma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 24 de mayo de 2023

Fdo. El presidente del tribunal

Fdo. El secretario del Tribunal

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

(El presente anuncio se publica en el tablón de anuncios de la Ciudad deportiva, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y en la página web de la corporación en el día de la firma)

